



Lescano, Lescano & Asociados

ESTUDIO DE ABOGADOS

CONTRIBUCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS AL SISTEMA UNIVERSITARIO PERUANO

Elaborado en base a información de la DIGESU del Ministerio de Educación
Lima, Mayo 2021



Agenda

01

Situación universitaria actual - Matrícula

02

Mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria (Covid-19)

03

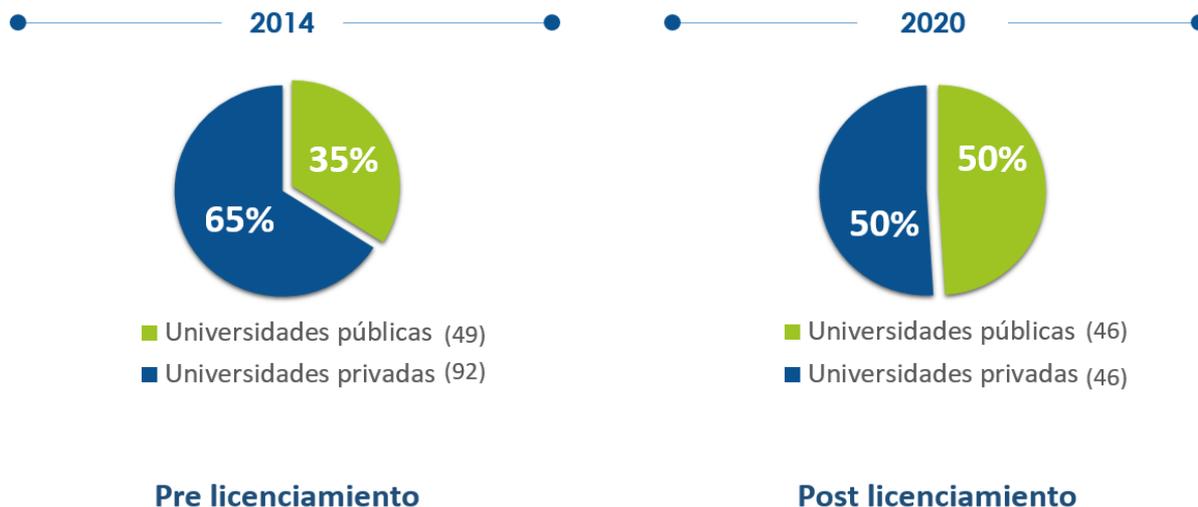
Investigación y absorción de la demanda por parte de la universidad privada

04

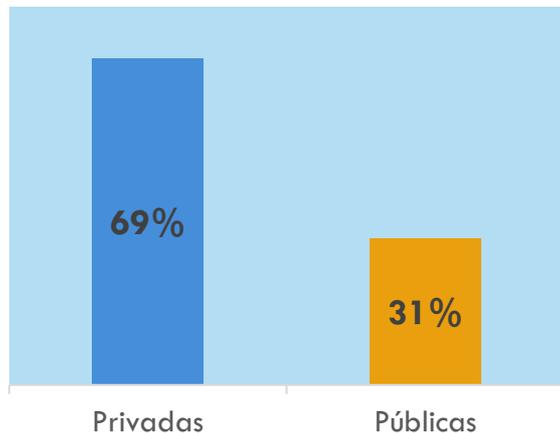
Riesgos derivados del Dictamen del Congreso - PL 5009/2020 y otros considerados inconstitucionales

1. Situación universitaria actual - Matrícula

En el sistema universitario el 50% de sus universidades son públicas y el 50% privadas. Todas con CBC, demostrando compromiso con la mejora progresiva de la calidad del servicio que brindan a los estudiantes del país.



Distribución de la matrícula universitaria



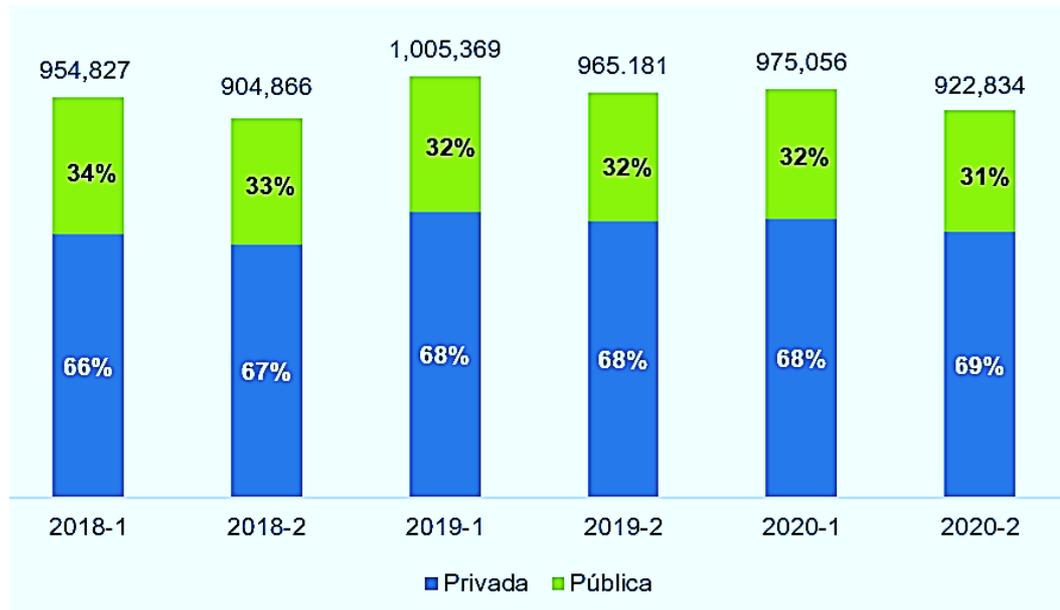
7 de cada 10 estudia en una institución privada

La universidad privada es la principal fuente de generación de capital humano en el país, permitiendo el acceso a la educación superior

Las universidades privadas cuentan con un porcentaje considerable de alumnos que se encuentran en una situación de pobreza.

Del total de alumnos matriculados en universidades privadas (2020-2), el 15% se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema.

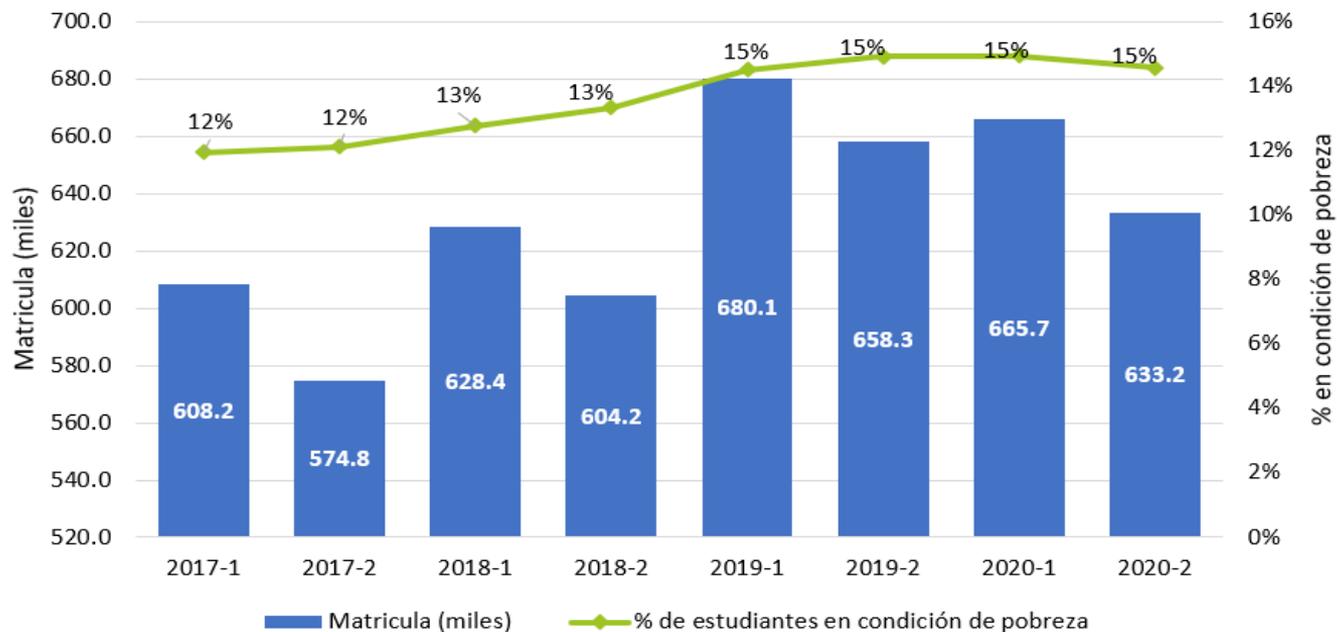
Matriculados en universidades licenciadas, 2018-2020



Fuente: Ministerio de Educación - SIRIES (2021). Información procesada de la fecha de corte 02/05/2021.

Elaboración: Dirección General de Educación Superior Universitaria – MINEDU

Matriculados en universidades privadas licenciadas y porcentaje de alumnos en condición de pobreza



Fuente: Ministerio de Educación - SIRIES (2021). Información procesada de la fecha de corte 02/05/2021.

Elaboración: Dirección General de Educación Superior Universitaria – MINEDU

2. Mitigación de los efectos producidos por la emergencia sanitaria (Covid-19):

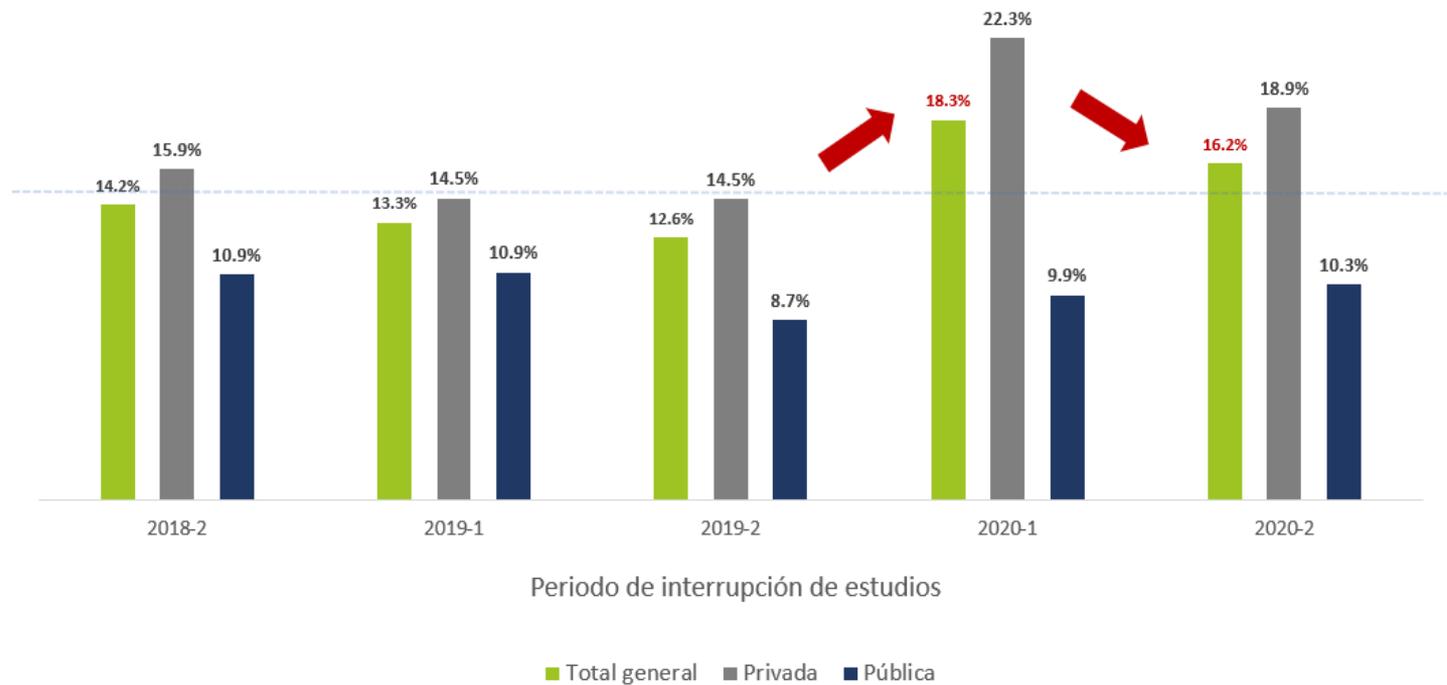


- El MINEDU identificó que la tasa de interrupción de estudios universitarios en universidades públicas y privadas para el periodo 2020-I, llegó al 18.27%, equivalente a un total de 174 mil estudiantes.

- Al realizar un análisis por tipo de gestión, se encontró que la tasa más elevada correspondió a las universidades privadas con 22.25% (144 mil estudiantes), mientras que las universidades públicas presentaron una tasa de 9.85% (30 mil estudiantes).

- Para el 2020-2 la tasa de interrupción se redujo a 16.2% (157 mil estudiantes) a nivel nacional, recuperando 2.1 puntos porcentuales en comparación al 2020-1. Esto último debido a un importante esfuerzo por parte de las universidades privadas.

Tasa de interrupción de estudiantes universitarios, 2018-2020



Fuente: SIRIES-MINEDU. Nota: La tasa de interrupción de cada periodo se calcula respecto al periodo anterior. Por ejemplo, la tasa de interrupción del 2018-2 se calculó en relación a los matriculados del 2018-1 (restando a los egresados).

Mitigación de los efectos producidos por la emergencia sanitaria (Covid-19):



- Sin embargo, a pesar de la reducción de la interrupción en el 2020-2 se observa todavía un nivel de interrupción alto con relación a los periodos académicos del 2019, cuyas tasas de interrupción se encontraban entre 12% y 13%.

ACCIONES DE MITIGACIÓN

- La reducción de la tasa de interrupción nacional se debió principalmente a la reducción de la interrupción de los estudiantes de universidades privadas.
- De acuerdo a un estudio realizado por el Minedu, las universidades privadas llevaron a cabo medidas en apoyo a los estudiantes : reducción de las pensiones, facilidades para el pago de las mismas, recategorizaciones, créditos académicos, becas (fondo de becas de emergencia) e implementación de exoneraciones administrativas y reglamentarias para las matrículas.

Mitigación de los efectos producidos por la emergencia sanitaria (Covid-19):

PRIORIZACIÓN DE RECURSOS



- En las universidades privadas se ha evidenciado un **direccionamiento de los recursos financieros hacia las medidas implementadas para la reducción de la interrupción de estudios de los estudiantes**, así como el apoyo a sus docentes y a la adaptación al servicio educativo remoto de emergencia.

- Es así que, durante la pandemia, un número importante de universidades privadas licenciadas han requerido financiamiento para poder cubrir sus gastos de operación, para lo cual solicitaron préstamos, por ejemplo, mediante el Programa de Garantías del Gobierno Nacional **“Reactiva Perú”**.

- De acuerdo con la información del **MEF**, con fecha 30 de octubre del 2020, en total hicieron uso de este mecanismo 39 universidades privadas, acumulando un monto de S/ 265.9 millones en préstamos.

3. Investigación y absorción de la demanda por parte de la universidad privada



Ranking QS 2021:

- En la edición 2021, son 7 universidades peruanas las que figuran en el Ranking QS 2021; **5 privadas: PUCP (1), UPCH (2), UL (4), UP (5), UPC (7)** y 2 públicas: UNMSM (3) y la UN Agraria La Molina (6).

Ranking Scimago 2021

- De las 25 primeras universidades peruanas con mayor producción científica Scopus, **18 son privadas** y 7 públicas. Del total de la producción del Perú en el periodo 2015-2019 (19,423 publicaciones) el **62% corresponde a las universidades privadas** y el 36% a las universidades públicas
- Comparando el 2021 vs 2015, **las universidades privadas licenciadas fueron las que más incrementaron su producción científica** .

Fondos de investigación Fondecyt 2020:

- Las universidades privadas fueron las que más accedieron a los fondos concursables del Fondecyt. Esto se sustenta en las oficinas instaladas para la gestión de la investigación, así como el recurso humano dedicado a llevar a cabo los procesos de postulación e implementación de proyectos de investigación e innovación en universidades privadas.

Contribución de las universidades privadas al desarrollo de la investigación

Ranking Scimago 2021



| Posición Iberoamérica 2021 | Posición Latinoamérica y Caribe 2021 | Posición Perú 2021 | Universidades | País | Publicaciones (2015-2019) - Scimago 2021 | Publicaciones (2009-2013) Scimago 2015 |
|----------------------------|--------------------------------------|--------------------|---|------|--|--|
| 153 | 96 | 1 | Universidad Peruana Cayetano Heredia | PER | 2.039 | 1.228 |
| 154 | 97 | 2 | Pontificia Universidad Católica del Perú | PER | 2.031 | 644 |
| 167 | 107 | 3 | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | PER | 1.791 | 892 |
| 238 | 165 | 4 | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas | PER | 1.041 | 112 |
| 356 | 272 | 5 | Universidad de San Martín de Porres | PER | 519 | 82 |
| 360 | 276 | 6 | Universidad Nacional de San Agustín | PER | 509 | 83 |
| 366 | 281 | 7 | Universidad Científica del Sur | PER | 493 | 23 |
| 372 | 287 | 8 | Universidad Nacional de Ingeniería, Perú | PER | 461 | 153 |
| 377 | 292 | 9 | Universidad Nacional Agraria La Molina | PER | 449 | 188 |
| 427 | 339 | 10 | Universidad del Pacífico, Perú | PER | 329 | 40 |
| 441 | 353 | 11 | Universidad de Ciencias y Humanidades | PER | 296 | 1 |
| 443 | 355 | 12 | Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco | PER | 290 | 116 |
| 451 | 363 | 13 | Universidad San Ignacio de Loyola | PER | 273 | 8 |
| 464 | 375 | 14 | Universidad Nacional de Trujillo | PER | 253 | 66 |
| 490 | 399 | 15 | Universidad Continental, Perú | PER | 214 | 1 |
| 498 | 407 | 16 | Universidad de Ingeniería y Tecnología | PER | 204 | 8 |
| 499 | 408 | 17 | Universidad de Piura | PER | 201 | 57 |
| 503 | 412 | 18 | Universidad Ricardo Palma | PER | 195 | 46 |
| 507 | 416 | 19 | Universidad Católica de San Pablo | PER | 189 | 38 |
| 526 | 435 | 20 | Universidad Privada Antenor Orrego | PER | 156 | 13 |
| 528 | 437 | 21 | Universidad Privada del Norte | PER | 153 | 2 |
| 538 | 447 | 22 | Escuela de Administración y Negocios para Graduados | PER | 140 | 48 |
| 545 | 453 | 23 | Universidad Nacional Federico Villarreal | PER | 131 | 48 |
| 547 | 454 | 24 | Universidad Católica de Santa María | PER | 129 | 22 |
| 549 | 456 | 25 | Universidad de Lima | PER | 127 | 21 |

Docentes Renacyt y capacidades instaladas en universidades privadas

- A pesar de que actualmente las universidades privadas cuentan con un menor número de docentes Renacyt, **en los últimos años han presentado un mayor incremento en docentes investigadores respecto a las universidades públicas**

- Asimismo, han implementado un mayor número de oficinas con personal de soporte para la gestión de la investigación e innovación, así como para vinculación con empresas.

- Por otro lado, presentan una fuerte inversión respecto al acceso a bibliotecas virtuales con suscripciones a bases de datos de revistas y acceso a libros por área de conocimiento.

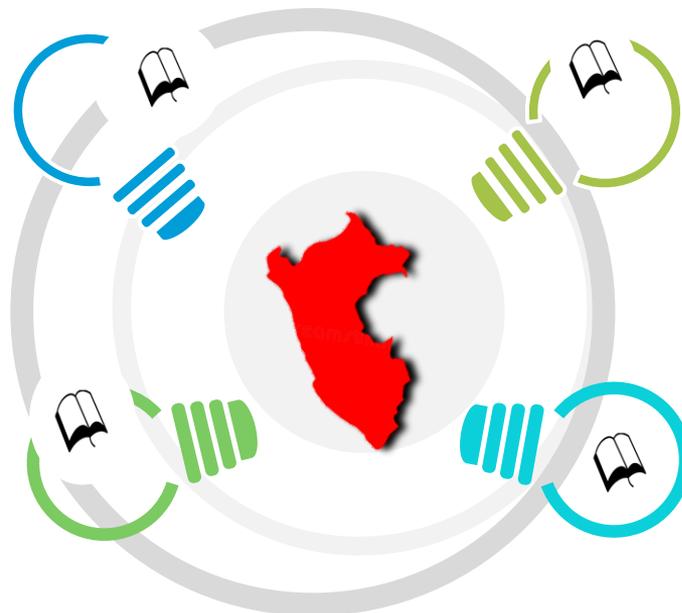
Tabla 1. Docentes Renacyt en universidades públicas y privadas

| Tipo | Femenino | Masculino | Total | % |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Universidad Privada | 529 | 1 176 | 1 705 | 46% |
| Universidad Pública | 568 | 1 372 | 1 940 | 58% |
| Total | 1 870 | 4 168 | 3 645 | 100% |



Absorción de la demanda por parte de la oferta privada

- La oferta privada atiende al 69% de la matrícula en educación superior universitaria.
- Respecto a la reducción de la oferta por las denegatorias, actualmente, 6 regiones del país no cuentan con oferta privada licenciada (Tumbes, Loreto, Amazonas, Pasco, Ayacucho, Moquegua).



- De igual manera, 6 regiones adicionales cuentan con universidades privadas licenciada pero a través de filiales (Cajamarca, San Martín, Ancash, Ucayali, Madre de Dios, Puno).
- En los próximos años, y en el marco de la Política Nacional de Educación Superior, se espera que la oferta privada licenciada pueda expandirse a la par con la oferta pública, y logre tener un mayor nivel de cobertura a fin de atender la demanda de los jóvenes por la educación universitaria de calidad

4. Riesgos derivados del Dictamen del Congreso – PL 5009/2020 y otros considerados inconstitucionales



1

Menores ingresos para la universidades privadas, poniendo en riesgo la atención de los efectos de la pandemia como son: i) el apoyo a los estudiantes ii) afectación en el mantenimiento de las CBC iii) menor inversión en investigación iv) pérdida de capital humano (docentes e investigadores).

2

Reducción de oferta en regiones ya afectadas por las denegatorias debido a la posible quiebra, lo que limitaría y pondría en riesgo el derecho al acceso de los estudiantes a la educación superior.

3

Mayor demanda repentina por tener acceso a la educación universitaria pública puede poner en riesgo la calidad de las mismas, dado que requiere de una ampliación progresiva con cargo a los recursos de Estado, que permita asegurar la calidad de del servicio educativo a través de recursos, infraestructura, docentes, investigadores, entre otros.



Lescano, Lescano & Asociados

ESTUDIO DE ABOGADOS